



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower
NIT: 892400038-2

DECRETO NUMERO 0722

(**17 DIC 2024**)

“Por medio del cual se hace un encargo”

EL SECRETARIO GENERAL, DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales y constitucionales, conferidas por el Decreto 0122 del 25 de Abril de 2012 y en concordancia con el Decreto No. 0227 del 29 de Agosto de 2012 y

CONSIDERANDO

Que el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de la Gobernación Departamental, Doctor **JUAN ALBERTO WILLIAMS HAWKINS**, identificado con la cédula de ciudadanía No.18.011.858 de San Andrés Isla, solicito permiso para ausentarse de su cargo a fin de atender asuntos de índole personal fuera de la Isla durante los días del 18 al 20 del mes de diciembre del 2024.

Que hace necesario encargar a un funcionario para que asuma las funciones de la Oficina mientras dure la ausencia del titular.

Que en mérito de lo anterior.

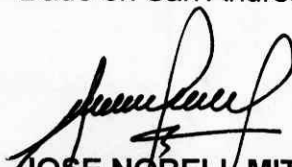
DECRETA

ARTICULO PRIMERO: A partir del día del 18 de diciembre de 2024, encárguese al Doctor **DELROY GORDON FOX**, Identificado con la Cédula de Ciudadanía No 1.123.626.588, para que asuma las funciones de la Oficina Asesora Juridica mientras dure la ausencia de la titular.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés, Isla, a **17 DIC 2024**


JOSE NORELL MITCHELL NELSON
Secretario General